

Oficio No.- 0089-2023 SCYMCPJP-XB Quito, 04 de abril del 2023

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, remito a usted la Resolución de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha, en ocho (8) fs. copias certificadas del juicio acción de protección con medida cautelar No. 17981-2022-00933, que sigue ARIAS AGUIRRE EDISON JAVIER en contra de EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, de conformidad con el Art. 86,5 de la Constitución de la República.

Lo que comunico a usted, para los fines de Ley.

Atentamente,

DR. DARWIN CAMACHO ESPINOSA CRETA

SECRETARIO RELATOR

SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA

CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA